

Dra.

Cristina Guerrero Aguirre

INTENDENTA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DE LOJA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

OLGER EFRAIN GONZALEZ MORA, ecuatoriano, mayor de edad, con cedula de ciudadanía Nro. 110477462-3 en mi calidad de Gerente de la Compañía de Transporte "Culturpark" S.A, a usted, con los debidos respetos, me presento y le manifiesto que en la Compañía se ha realizado la transferencia acciones:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSIÓN
Angel Ruben Gonzalez Mora	Construcciones Y Servicios Inkas G-M & Compañía	2	\$1.00	Nacional
CC. 010720916-5	CC. 1191753050001			

Se deja constancia de la presente transferencia de acciones, se halla inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas, con fecha veinte de Enero del dos mil dieciséis.

Sin otro particular que notificar, le solicito se realice el registro de la presente transferencia.

Atentamente.-



Olger Efraín González Mora

GERENTE



Sr.
Olger Efraín González Mora
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CULTURPARK S.A
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

ANGEL RUBEN GONZALEZ MORA, con cédula de ciudadanía Nro. 010720916-5, por otra parte la sociedad **CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS INKAS G-M & COMPAÑIA** con cédula de ciudadanía Nro. 1191753050001 representado por el señor **GONZALEZ GONZALEZ JORGE FERNANDO** con cédula de ciudadanía N° 110485220-5. Los comparecientes son ecuatorianos mayores de edad, de estado civil solteros respectivamente, domiciliados en la ciudad de Saraguro, provincia de Loja, a usted, con los debidos respetos, nos presentamos para comunicarle lo siguiente:

I.- Antecedentes.-

Los primeros comparecientes, son accionistas legalmente registrados en la Superintendencia de compañías, Valores y Seguros de Loja, de la Compañía de Transportes "Culturpark" S.A, legalmente constituida mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Loja, el dos de junio del dos mil catorce, ante el Dr. Vinicio Leonardo Sarmiento Bustamante, Notario Segundo del cantón Loja, e inscrita la constitución de la compañía de transporte Culturpark S.A bajo el Nro. 13 del Registro de Compañías (Mercantil) de fecha, dieciocho de junio del 2014, del cantón Saraguro.

II.- Cesión y Transferencia.-

Con los antecedentes antes indicados, y por medio del presente instrumento de conformidad con los Arts. 21 Y 88 de la Ley de Compañías, los primeros comparecientes **ANGEL RUBEN GONZALEZ MORA** ceden y transfieren a favor del segundo compareciente: **CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS INKAS G-M & COMPAÑIA** la propiedad de dos acciones de las 39 que posee, en la Compañía de Transporte "Culturpark" S.A, mediante documento privado, autorizado para que con tan solo la suscripción del mismo, sirva como instrumento suficiente, conforme lo establece la Ley y que se detalla a continuación:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSION
Angel Ruben Gonzalez Mora	Construcciones Y Servicios Inkas G-M & Compañía	2	\$1.00	Nacional
CC. 010720916-5	CC. 1191753050001			

En consecuencia se aclara que el primer compareciente vende y transfiere 2 acciones de un dólar, dando un total de dos dólares que posee, en calidad de accionista legal de dicha compañía.

III.-Aceptación.-

Por su parte el señor **CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS INKAS G-M & COMPAÑIA** aceptan la venta hecha a su favor y el contenido íntegro de este documento. Solicitándole al Señor Gerente, que de conformidad a ley se proceda a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas y su posterior comunicado a la Superintendencia de Compañías, Valore

s y Seguros de la ciudad de Loja, para los fines legales consiguientes.

En estos términos se celebró el presente contrato de cesión y transferencia de acciones en la Ciudad de Saraguro, a los veinte días del mes de Enero del año dos mil dieciséis para constancia firman los comparecientes en unidad de acto.

f) 
Angel Ruben Gonzalez Mora

CC. 110396201-3

CEDENTE

f) 
Construcciones Y Servicios Inkas

G-M & Compañía

Gonzalez Gonzalez Jorge Fernando

C.I.: 110485220-5

Representante Legal

CESIONARIO

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSION
Angel Ruben Gonzalez Mora	Construcciones Y Servicios Inkas G-M & Compañía	2	\$1.00	Nacional
CC. 010720918-8	CC. 110396201-3			



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 1191753050001
RAZÓN SOCIAL: CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS INKAS G-M & COMPAÑIA

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: GONZALEZ GONZALEZ JORGE FERNANDO
CONTADOR: ALBAN MONTAÑO ANTONIA KARINA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/08/2014
FEC. INSCRIPCIÓN: 01/08/2014 FEC. ACTUALIZACIÓN: 27/01/2016
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Dirección: LOJA Cantón SARAGURO Parroquia: SARAGURO Calle: HERMANO MIGUEL Numero: SN Referencia ubicación: DETRAS DE LA ESCUELA ROSA MARIA GUZMAN Celular: 0982203492 Telefono Trabajo: 072200551 Email: xavier2024@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
RESERVA		CERRADOS	0



Código: RIMRUC2016000104329

Fecha: 05/02/2016 17:36:39 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1181753050001
CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS INKAS G-M & COMPANIA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 31/07/2014
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE LIMPIEZA DE TODO TIPO DE EDIFICIOS
ALQUILER DE EQUIPO DE CONSTRUCCION Y DE INGENIERIA CIVIL
CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOJA Cantón: SARAGURO Parroquia: SARAGURO Calle: HERMANO MIGUEL Numero: SN Referencia: DETRAS DE LA ESCUELA ROSA MARIA GUZMAN
Celular: 0982208492 Telefono Trabajo: 072200551 Email: xavier2024@hotmail.com



Código: RIMRUC2016000104329

Fecha: 05/02/2016 17:36:39 PM

Saraguro, 13 de Enero del 2016

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE FIERRO URCO S.A

ACTA DE APROBACION

En la ciudad de Saraguro a los trece días del mes de enero del dos mil dieciséis y siendo las 17H30 se reúnen los socios de la compañía. **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CULTURPARK** , a sesión extraordinaria para tratar el siguiente orden del día.

1. Constatación del Quorum
2. Palabras de bienvenida por parte del Sr. Presidente
3. Aprobación de un ingreso a la compañía
4. Clausura de la sesión

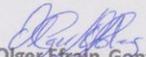
DESARROLLO

1. Se procede a pasar lista constatando la presencia de todos los socios.
2. El Sr. Presidente agradece la puntualidad y la colaboración de los socios y da votos para que se siga manteniendo esa unión que nos hace más fuertes dejando de esta manera inaugurada la presente sesión.
3. Se procede a dar a informar lo siguiente :

CEDENTE	CESIONARIO
ANGEL RUBEN GONZALEZ MORA	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS INKAS G-M & COMPAÑIA
CC. 0107209165	RUC: 1191753050001

El cesionario está representado legalmente por el señor González González Jorge Fernando, así mismo se pone a consideración de todos los socios los cuales están conformes y aceptan al nuevo socio

4. Sin haber más puntos que tratar y siendo las 20H30 se da por terminado la Presente sesión. Para constancia suscriben el acta todos los accionistas de la compañía


Sr. Oger Efraín González Mora
GERENTE


Sr. Hugo Rodríguez
PRESIDENTE


Sr. Antonia Albán Montaña

SECRETARIO (E)

Dra.

Cristina Guerrero Aguirre

INTENDENTA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DE LOJA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

OLGER EFRAIN GONZALEZ MORA ecuatoriano, mayor de edad, con cedula de ciudadanía Nro. 110477462-3 en mi calidad de Presidente de la Compañía de Transporte "Culturpark" S.A, a usted, con los debidos respetos, me presento y le manifiesto que en la Compañía se ha realizado la transferencia acciones:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSION
Armijos Cabrera Edison Hartmann y Mora Maldonado Francy Martene	Armijos Cabrera Nilson de Jesus	4	\$ 1.00	Nacional
CC. 110302025-9 y 110311689-1	CC. 110274209-3			

Se deja constancia de la presente transferencia de acciones, se halla inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas, con fecha siete de enero del dos mil dieciséis.

Sin otro particular que notificar, le solicito se realice el registro de la presente transferencia.

Atentamente.-

f) -----

Olger Efraín González Mora

GERENTE

Sr.
Olger Efraín Gonzales Mora
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CULTURPARK S.A
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

ARMIJOS CABRERA EDISON HARTMANN, Con cédula de ciudadanía Nro. 110302025-9 y **MORA MALDONADO FRANCY MARLENE** con cédula de ciudadanía Nro. 110311689-1, por otra parte, el señor **ARMIJOS CABRERA NILSON DE JESUS** con cédula de ciudadanía Nro. 110274209-3. Los comparecientes son ecuatorianos mayores de edad, de estado civil casados respectivamente, domiciliado en la ciudad de Saraguro, provincia de Loja, a usted, con los debidos respetos, nos presentamos para comunicarle lo siguiente:

I.- Antecedentes.-

Los primeros comparecientes, son accionistas legalmente registrados en la Superintendencia de compañías, Valores y Seguros de Loja, de la Compañía de Transportes "Culturpark" S.A, legalmente constituida mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Loja, el dos de junio del dos mil catorce, ante el Dr. Vinicio Leonardo Sarmiento Bustamante, Notario Segundo del cantón Loja, e inscrita la constitución de la compañía de transporte Culturpark S.A bajo el Nro. 13 del Registro de Compañías (Mercantil) de fecha, dieciocho de junio del 2014, del cantón Saraguro.

II.- Cesión y Transferencia.-

Con los antecedentes antes indicados, y por medio del presente instrumento de conformidad con los Arts. 21 Y 88 de la Ley de Compañías, los primeros comparecientes **ARMIJOS CABRERA EDISON HARTMANN** y **MORA MALDONADO FRANCY MARLENE**, cede y transfieren a favor del segundo compareciente: **ARMIJOS CABRERA NILSON DE JESUS** la propiedad de cuatro acciones, de las 46 que poseen en la Compañía de Transporte "Culturpark" S.A, mediante documento privado, autorizado para que con tan solo la suscripción del mismo, sirva como instrumento suficiente, conforme lo establece la Ley y que se detalla a continuación:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSIÓN
Armijos Cabrera Edison Hartmann Y Mora Maldonado Francy Marlene	Armijos Cabrera Nilson de Jesús	4	\$1.00	Nacional
CC. 110302025-9 y 110311689-1	CC.110274209-3			

En consecuencia se aclara que el primer compareciente vende y transfiere 4 acciones de un dólar, dando un total de cuatro dólares que posee, en calidad de accionista legal de dicha compañía.

III.-Aceptación.-

Por su parte el señor **ARMIJOS CABRERA NILSON DE JESUS**, acepta la venta hecha a su favor y el contenido íntegro de este documento. Solicitándole al Señor Gerente, que de conformidad a ley se proceda a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas y su posterior comunicado a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de la ciudad de Loja, para los fines legales consiguientes.

En estos términos se celebró el presente contrato de cesión y transferencia de acciones en la Ciudad de Saraguro, a los siete días de enero del año dos mil dieciséis, para constancia firman los comparecientes en unidad de acto.

f) -----

Armijos Cabrera Edison Hartmann

CC. 110302025-9

CEDENTE

f) -----

Mora Maldonado Francy Marlene

CC. 110311689-1

CEDENTE

f) -----

Armijos Cabrera Nilson de Jesús

CC. 110274209-3

CESIONARIO

Sr.

Olger Efraín González Mora

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CULTURPARK S.A

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

NEIRA MUÑOZ RICARDO JAVIER, Con cédula de ciudadanía Nro. 110330556-9, por otra parte el señor **NEIRA MUÑOZ JOSE LUIS** con cédula de ciudadanía Nro.110467257-9. Los comparecientes son ecuatorianos mayores de edad, de estado civil soltero y respectivamente, domiciliados en la ciudad de Saraguro, provincia de Loja, a usted, con los debidos respetos, nos presentamos para comunicarle lo siguiente:

I.- Antecedentes.-

El primer compareciente, es accionista legalmente registrado en la Superintendencia de compañías, Valores y Seguros de Loja, de la Compañía de Transportes "Culturpark" S.A, legalmente constituida mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Loja, el dos de junio del dos mil catorce, ante el Dr. Vinicio Leonardo Sarmiento Bustamante, Notario Segundo del cantón Loja, e inscrita la constitución de la compañía de transporte Culturpark S.A bajo el Nro. 13 del Registro de Compañías (Mercantil) de fecha, dieciocho de junio del 2014, del cantón Saraguro.

II.- Cesión y Transferencia.-

Con los antecedentes antes indicados, y por medio del presente instrumento de conformidad con los Arts. 21 y 88 de la Ley de Compañías, el primer compareciente **NEIRA MUÑOZ RICARDO JAVIER**, cede y transfiere a favor del segundo compareciente: **NEIRA MUÑOZ JOSE LUIS** la propiedad de Una acción, de 1 que posee en la Compañía de Transporte "Culturpark" S.A, mediante documento privado, autorizado para que con tan solo la suscripción del mismo, sirva como instrumento suficiente, conforme lo establece la Ley y que se detalla a continuación:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSION
Neira Muñoz Ricardo Javier	Neira Muñoz Jose Luis	1	\$ 1.00	Nacional
CC. 110330556-9	CC. 110467257-9			

En consecuencia se aclara que el primer compareciente vende y transfiere 1 acción de un dólar, dando un total de un dólar que posee, en calidad de accionista legal de dicha compañía.

III.-Aceptación.-

Por su parte el señor **NEIRA MUÑOZ JOSE LUIS** acepta la venta hecha a su favor y el contenido íntegro de este documento. Solicitándole al Señor Presidente, que de conformidad a ley se proceda a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas y su posterior comunicado a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de la ciudad de Loja, para los fines legales consiguientes.

En estos términos se celebró el presente contrato de cesión y transferencia de acciones en la Ciudad de Saraguro, a los catorce días del mes de enero del año dos mil dieciséis para constancia firman los comparecientes en unidad de acto.

f)  -----

Neira Muñoz Ricardo Javier

CC. 110330556-9

CEDENTE

f)  -----

Neira Muñoz Jose Luis

CC. 110467257-9

CESIONARIO

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSION
Neira Muñoz Ricardo Javier CC. 110330556-9	Neira Muñoz Jose Luis CC. 110467257-9	1	2.100	Racional

En consecuencia se declara que el primer compareciente vende y transfiere 1 acción de un dólar dando un total de un dólar que posee, en calidad de accionista legal de dicha compañía.

Dra.

Cristina Guerrero Aguirre

INTENDENTA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DE LOJA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

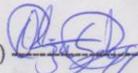
OLGER EFRAIN GONZALEZ MORA ecuatoriano, mayor de edad, con cedula de ciudadanía Nro. 110477462-3 en mi calidad de Presidente de la Compañía de Transporte "Culturpark" S.A, a usted, con los debidos respetos, me presento y le manifiesto que en la Compañía se ha realizado la transferencia acciones:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSION
Neira Muñoz Ricardo Javier	Neira Muñoz Jose Luis	1	\$ 1.00	Nacional
CC. 110330556-9	CC.110467257-9			

Se deja constancia de la presente transferencia de acciones, se halla inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas, con fecha catorce de enero del dos mil dieciséis.

Sin otro particular que notificar, le solicito se realice el registro de la presente transferencia.

Atentamente.-

f)  _____

Olger Efraín González Mora

GERENTE



Dra.

Cristina Guerrero Aguirre

INTENDENTA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DE LOJA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

OLGER EFRAIN GONZALEZ MORA, ecuatoriano, mayor de edad, con cedula de ciudadanía Nro. 110477462-3 en mi calidad de Gerente de la Compañía de Transporte "Culturpark" S.A, a usted, con los debidos respetos, me presento y le manifiesto que en la Compañía se ha realizado la transferencia acciones:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSIÓN
Japon Japon Maria Balvina Y Japon Japon Abel de Jesus CC. 110194268-6 y 110241169-9	Guaman Chalan Angel Bacilio CC. 110296750-0	1	\$1.00	Nacional

Se deja constancia de la presente transferencia de acciones, se halla inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas, con fecha Veinticinco de Enero del dos mil dieciséis.

Sin otro particular que notificar, le solicito se realice el registro de la presente transferencia.

Atentamente.-

f) 

Olger Efraín González Mora

GERENTE

Sr.

Olger Efraín González Mora
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CULTURPARK S.A
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

JAPON JAPON MARIA BALVINA con cédula de ciudadanía Nro. 110194268-6 y el señor **JAPON JAPON ABEL DE JESUS** con cédula de ciudadanía Nro. 110241169-9, por otra parte el señor **GUAMAN CHALAN ANGEL BACILIO** con cédula de ciudadanía Nro. 110296750-0. Los comparecientes son ecuatorianos mayores de edad, de estado civil casados respectivamente, domiciliados en la ciudad de Saraguro, provincia de Loja, a usted, con los debidos respetos, nos presentamos para comunicarle lo siguiente:

I.- Antecedentes.-

Los primeros comparecientes, son accionistas legalmente registrados en la Superintendencia de compañías, Valores y Seguros de Loja, de la Compañía de Transportes "Culturpark" S.A, legalmente constituida mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Loja, el dos de junio del dos mil catorce, ante el Dr. Vinicio Leonardo Sarmiento Bustamante, Notario Segundo del cantón Loja, e inscrita la constitución de la compañía de transporte Culturpark S.A bajo el Nro. 13 del Registro de Compañías (Mercantil) de fecha, dieciocho de junio del 2014, del cantón Saraguro.

II.- Cesión y Transferencia.-

Con los antecedentes antes indicados, y por medio del presente instrumento de conformidad con los Arts. 21 Y 88 de la Ley de Compañías, los primeros comparecientes **JAPON JAPON MARIA BALVINA** y **JAPON JAPON ABEL DE JESUS** ceden y transfieren a favor del segundo compareciente: **GUAMAN CHALAN ANGEL BACILIO** la propiedad de una acción de las 47 que posee, en la Compañía de Transporte "Culturpark" S.A, mediante documento privado, autorizado para que con tan solo la suscripción del mismo, sirva como instrumento suficiente, conforme lo establece la Ley y que se detalla a continuación:

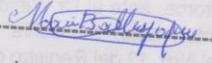
CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSIÓN
Japon Japon Maria Balvina Y Japon Japon Abel de Jesus	Guaman Chalan Angel Bacilio	1	\$1.00	Nacional
CC. 110194268-6 y 110241169-9	CC. 110296750-0			

En consecuencia se aclara que el primer compareciente vende y transfiere 1 acciones de un dólar, dando un total de un dólar que posee, en calidad de accionista legal de dicha compañía.

III.-Aceptación.-

Por su parte el señor **GUAMAN CHALAN ANGEL BACILIO** aceptan la venta hecha a su favor y el contenido integro de este documento. Solicitándole al Señor Gerente, que de conformidad a ley se proceda a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas y su posterior comunicado a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de la ciudad de Loja, para los fines legales consiguientes.

En estos términos se celebró el presente contrato de cesión y transferencia de acciones en la Ciudad de Saraguro, a los veinticinco días del mes de Enero del año dos mil dieciséis para constancia firman los comparecientes en unidad de acto.

f) 
 Japon Japon Maria Balvina
 CC. 110194268-6

CEDENTE

f) 
 Japon Japon Abel de Jesus
 CC. 110241169-9

CEDENTE

f) 
 Guaman Chalan Angel Bacilio
 CC. 110296750-0

CESIONARIO

CEDEnte	CESIONARIO	ACCION	VALOR	TIPO DE INVERSIÓN
Japon Japon Maria Balvina Y Japon Japon Abel de Jesus CC. 110194268-6 y 110241169-9	Guaman Chalan Angel Bacilio CC. 110296750-0	1	\$1.00	Nacional

Dra.

Cristina Guerrero Aguirre

INTENDENTA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS DE LOJA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

OLGER EFRAIN GONZALEZ MORA ecuatoriano, mayor de edad, con cedula de ciudadanía Nro. 110477462-3 en mi calidad de Presidente de la Compañía de Transporte "Culturpark" S.A, a usted, con los debidos respetos, me presento y le manifiesto que en la Compañía se ha realizado la transferencia acciones:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSION
Armijos Cabrera Edison Hartmann y Mora Maldonado Francy Marlene	Montaño Armijos Jairo Rosalino	4	\$ 1.00	Nacional
CC. 110302025-9 y 110311689-1	CC. 110272319-2			

Se deja constancia de la presente transferencia de acciones, se halla inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas, con fecha siete de enero del dos mil dieciséis.

Sin otro particular que notificar, le solicito se realice el registro de la presente transferencia.

Atentamente.-

f)



Olger Efraín González Mora

GERENTE

Sr.

Olger Efraín González Mora

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CULTURPARK S.A

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

ARMIJOS CABRERA EDISON HARTMANN, Con cédula de ciudadanía Nro. 1103020259 y **MORA MALDONADO FRANCY MARLENE** con cedula de ciudadanía Nro. 1103116891 y, por otra parte el señor **MONTAÑO ARMIJOS JAIRO ROSALINO** con cedula de ciudadanía Nro. 1102723192 Los comparecientes son ecuatorianos mayores de edad, de estado civil casados respectivamente, domiciliados en la ciudad de Saraguro, provincia de Loja, a usted, con los debidos respetos, nos presentamos para comunicarle lo siguiente:

I.- Antecedentes.-

El primer compareciente, es accionista legalmente registrado en la Superintendencia de compañías, Valores y Seguros de Loja, de la Compañía de Transportes "Culturpark" S.A, legalmente constituida mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Loja, el dos de junio del dos mil catorce, ante el Dr. Vinicio Leonardo Sarmiento Bustamante, Notario Segundo del cantón Loja, e inscrita la constitución de la compañía de transporte Culturpark S.A bajo el Nro. 13 del Registro de Compañías (Mercantil) de fecha, dieciocho de junio del 2014, del cantón Saraguro.

II.- Cesión y Transferencia.-

Con los antecedentes antes indicados, y por medio del presente instrumento de conformidad con los Arts. 21 y 88 de la Ley de Compañías, el primer compareciente **ARMIJOS CABRERA EDISON HARTMANN** y **MORA MALDONADO FRANCY MARLENE**, ceden y transfieren a favor del segundo compareciente: **MONTAÑO ARMIJOS JAIRO ROSALINO** la propiedad de cuatro acciones, de las 42 que posee en la Compañía de Transporte "Culturpark" S.A, mediante documento privado, autorizado para que con tan solo la suscripción del mismo, sirva como instrumento suficiente, conforme lo establece la Ley y que se detalla a continuación:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSION
Armijos Cabrera Edison Hartmann. Mora Maldonado Francy Marlene	Montaño Armijos Jairo Rosalino	4	\$ 1.00	Nacional

CC. 1103020259 y 1103116891	CC. 1102723192			
-----------------------------------	-------------------	--	--	--

En consecuencia se aclara que el primer compareciente vende y transfiere 4 acciones de un dólar, dando un total de cuatro dólares que posee, en calidad de accionista legal de dicha compañía.

III.-Aceptación.-

Por su parte el señor **MONTAÑO ARMIJOS JAIRO ROSALINO** acepta la venta hecha a su favor y el contenido íntegro de este documento. Solicitándole al Señor Presidente, que de conformidad a ley se proceda a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas y su posterior comunicado a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de la ciudad de Loja, para los fines legales consiguientes.

En estos términos se celebró el presente contrato de cesión y transferencia de acciones en la Ciudad de Saraguro, a los siete días del mes de enero del año dos mil dieciséis para constancia firman los comparecientes en unidad de acto.

f) 

Armijos Cabrera Edison Hartmann

CC. 1103020259

CEDENTE

f) 

Mora Maldonado Francy Marlène

CC. 1103116891

CEDENTE

f) 

Montaña Armijos Jairo Rosalino

CC. 1102723192

CESIONARIO